



¿QUIEN NO DEBE...
No se devuelven los originales, aunque se devuelvan...
A. LÓPEZ DE HARO, J.

El "Correo de Madrid," EN EL Congreso administrativo

El CORREO DE MADRID estará dignísimamente representado en el solemne e importante acto organizado por la Asociación de Funcionarios civiles.

Al Congreso administrativo nos referimos, cuya inauguración se verificará esta noche.

Conocen bien nuestros amigos, los Secretarios de Ayuntamiento, la opinión del CORREO DE MADRID respecto a la misión que la prensa debe desempeñar relativamente a intereses y derechos que no le afectan de un modo absoluto y directo. Más de una vez hemos dicho, refiriéndonos a la prensa secretarial, que ésta no puede, ni debe ser directora, ni subrogarse en ningún caso fuerza ejecutiva cuando de la defensa de las aspiraciones y de los derechos del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento se trata, porque, en general, opinamos que la misión de la prensa periódica, cualquiera que sea su índole, debe ser educativa limitando su acción a hacer atmósfera respirable en la masa popular para las aspiraciones o ideas que se defienden, a crear opinión y conciencia pública a favor de las soluciones que proponga.

Si estas consideraciones no bastaban, la importancia de la personalidad que en el Congreso llevará la representación del CORREO DE MADRID, aparte de la que a su Consejo de redacción le corresponde, nos hubiera decidido a obrar como lo hemos hecho, creyendo que así serviríamos mejor las aspiraciones de los Secretarios de Ayuntamiento.

No buscamos personalidad, ni renombre, ni prestigio con que engalantar este periódico, para atraer hacia él las simpatías de la clase secretarial: nos basta con servir la leal y desinteresadamente dentro de la esfera de acción a que creemos deben limitarse nuestros esfuerzos y campañas.

Si los Secretarios de Ayuntamiento saben aprovecharlos, sus aspiraciones se abrirán paso y triunfarán.

Fieles, pues, a esa nuestra opinión, además de los dignos representantes que en el Congreso administrativo tenga el Consejo secretarial del CORREO DE MADRID, nuestro periódico estará representado por D. Francisco Ruano y Carrido, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Creemos haber interpretado fielmente los deseos de la clase toda y que, en nombre de ella más que en el del periódico, porque le honrará más, puede el ilustre Secretario del primer Ayuntamiento de España tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

Por nuestra parte quedamos muy reconocidos a la honra que nos dispensa el Sr. Ruano al aceptar nuestra humilde representación.

De sus propósitos en favor de la clase secretarial, da idea clara y terminante la siguiente carta, que hemos recibido de nuestro respetable y querido amigo, y que publicamos para satisfacción de los Secretarios de Ayuntamiento, cuyos derechos serán con entusiasmo defendidos en el Congreso administrativo por el digno representante del CORREO DE MADRID. He aquí la carta del Sr. Ruano:

«Sr. Don Antonio Giner, Director del CORREO DE MADRID.

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Contesto a su atenta carta fecha 8 del corriente en que me confiere la representación del CORREO DE MADRID, que tan dignamente dirige usted, en el Congreso Administrativo próximo a celebrarse.

Por lo mucho que aprecio a tan ilustrada publicación y por las notables campañas que viene realizando de amparo de la clase de Secretarios de Ayuntamiento y defensa de sus intereses, puede usted creer que su representación, que acepto, me satisface y honra en alto grado.

En cuanto usted crea conviene a los intereses del Secretariado, dentro de los fines del Congreso, me tiene a sus órdenes en absoluto, y desde luego le anticipo que trabajaré por que se aprueben en el mismo las bases para la organización de la carrera de Administración municipal, conforme he tenido el gusto de conseguirlo dentro de la sección respectiva.

Tiene mucho gusto en saludar a usted y ofrecerse su muy afectísimo amigo s. s.

Q. S. M. B.,
F. RUANO

Noviembre 9 93.

Minucias provinciales

Bajo el título de «Renuncia de sueldos y dietas», ha publicado *El Correo*, apreciable colega nuestro, el artículo que nos honramos en transcribir:

Siempre que hay renovación en las mesas de las diputaciones provinciales, ó cuando éstas se constituyen de nuevo, suelen aparecer el rasgo de este ó del otro presidente renunciando a su sueldo, ó la protesta de los diputados de la comisión permanente renunciando a su vez a las dietas que tienen asignadas.

Los periódicos, ante tales ejemplos, prorrumpan en aplausos sin observar que algunas veces las tales renunciaciones de sueldos y dietas son una maniobra para obtener más fácilmente el apetecido cargo.

Algún caso especial, por la posición desahogada del interesado, puede explicar la generosidad de renunciar a lo que es de ley.

De cualquier modo, nosotros estimamos como regla general que deben cobrarse los sueldos, dietas y gastos de representación que la ley autoriza, siendo lo esencial que se administre con celo y con rectitud.

La mayor parte de las Diputaciones manejan presupuestos de algunos millones de pesetas, y, por tanto, poco puede influir el importe de dietas y de gastos de representación.

Puede ocurrir, además, que un hombre habilidoso, con pocos escrúpulos políticos ó personales, renuncie a sus dietas para deslumbrar al vulgo, haciendo difícil, cuando no imposible, la competencia de aquellos hombres que, siendo honrados, buenos y útiles, necesitan de una remuneración que compense su trabajo.

Ciertas protestas de desinterés, por lo aparatosas y pregonadas, nos producen desconfianza.

Al país lo que principalmente le importa es que se lleven los servicios provinciales, no solo con celo, sino con limpieza; que se pague a las amas de cría; que sea buena la alimentación de los enfermos, y que no se permitan tantos abusos y rapiñas como suelen existir alrededor de los establecimientos de beneficencia y demás servicios municipales y provinciales.

No está el mal en los sueldos que se pagan a los funcionarios, sino en la creación innecesaria de empleos para satisfacer compromisos políticos ó personales de los diputados.

Si fuera posible que no hubiese más empleados que los precisos, que éstos fuesen rectos y trabajadores y que estuvieran mejor pagados, andarían mejor las cosas de lo que andan.

Solo los pueblos mal gobernados y dados a la suspicacia son los que andan contando los céntimos que dan a sus funcionarios del orden civil y militar, cuando lo que habría que hacer es prescindir de los holgazanes y de los poco escrupulosos, y pagar con decoro y con largueza al personal idóneo y trabajador.

De todos modos, el que no se cobren unas cuantas pesetas en forma de dietas ó de gastos de representación, dejando que cada cual haga lo que se le antoje, y que los servicios anden corrompidos es sistema funesto que debe corregirse sin piedad.

El mal más hondo de España, y la causa quizá de todos nuestros males, estriba en que no hemos logrado jamás tener una mediana administración.

La fuerza de las naciones

Tal fué el tema desarrollado por el señor Echegaray en su discurso de apertura del curso del Ateneo.

Decía el Sr. Echegaray: «Cuando pregunto en qué consiste la fuerza de una nación no me refiero a la fuerza material. Y añado: «Yo no creo que una nación sea fuerte y grande porque tenga numeroso ejército disciplinado y aguerrido, porque tenga potente armada con enormes corazas de hierro y cañones de tiro rápido ó cañones de monstruoso calibre: como no creo que un hombre sea fuerte, en el sentido humano de la palabra, porque posea sólida armazón y robustos músculos y mucha sangre roja y porque con sus golpes ó con su presión haga saltar los resortes del dinamómetro. Esta es la fuerza bruta, no es la fuerza espiritual, que es la que en último análisis está llamada a gobernar las sociedades.

Yo he conocido muchos hombres de apariencia heróica que por dentro, en sus entrañas principales, eran débiles como niños y estaban condenados a vida breve, y al fin morían casi en la juventud. Lo perfecto en el organismo de las sociedades, no es la fuerza aparatosa, no es la hinchazón artificial de los músculos a costa de la sangre que hace falta en otra parte. ¿A qué sacarla del cerebro, donde debiera caldear el pensamiento, para venir a cuajarla en un biceps?... Quien nos ha vencido—y esto sí que me parece axiomático, decía el Sr. Echegaray—han sido la ciencia y la riqueza. En cambio, hemos peleado como pobres y ignorantes... Para recuperar las fuerzas perdidas, para regenerarnos, el camino más torcido es el de la dictadura.

Mala señal cuando todos los ciudadanos vayan pidiendo, con acento angustioso, a los que encuentran por las calles: «Regeneradnos». La voz implacable del destino, les dirá: «Regeneraos vosotros, que pueblo que no se regenera a sí mismo, es que agotó toda su savia.»

Y como conclusión del discurso que bien quisieramos reproducir entero, pero que no nos permite la falta de espacio, el señor Echegaray evocaba un pasaje de *Don Quijote*, que parece como profecía simbólica de nuestras desventuras.

Vencido Don Quijote no quiso confesar que Dulcinea del Toboso no era la mujer más hermosa del mundo.

Y doña Dulcinea no existía. Que ha sido siempre el carácter de los españoles luchar por el punto de honra que no por la realidad de las cosas.

Y cuando ya molido y vencido descansaba Don Quijote de su mal y roncaba Sancho, de pronto llegó un tropel de bultos negros, gruñendo y bufando, y sin tener respeto a la autoridad de Don Quijote ni a la de Sancho, pasaron por encima de los dos anima les inmundos poniendo en confusión y por el suelo, a la albarda, a las armas, al rucio, a Rocinante. Quejábase Sancho y Don Quijote le dijo: «Déjalos estar, amigo, que esta afrenta es pena de mi pecado y justo castigo del cielo es que a un caballero andante vencido le coman adivas y le piquen avisperos y le huelen animales cerdosos.»

Vencida ha sido España. La afrenta será pena de nuestro pecado. Y hay que resignarse, que castigo del cielo será que nos coman zorras y nos piquen avispas, y nos pisoteen los que pisotearon a Don Quijote.

Más que a quejarnos debemos atender a ponernos en pie y a esperar las luces del alba, que es lo que hizo D. Quijote: que al fin y al cabo, para todos amanece Dios, y para todos llega la claridad del día, como para todos ha de llegar, la negrura de la noche.

Así acabó el ilustre presidente del Ateneo.

Una ruidosa ovación coronó el magnífico trabajo del Sr. Echegaray.

CRIMEN HORRENDO

El martes circuló en Granada la noticia de que un hijo desnaturalizado había dado muerte a su anciano padre en el pueblo de Pinos del Genil.

Inmediatamente salieron a caballo dos parejas de la Guardia civil, al mando de un teniente.

De los datos que se recogieron en el pueblo donde había ocurrido el hecho, parece ser que éste ocurrió en la forma siguiente:

En el cortijo llamado de Buenos Vientos, del término de Pinos Genil, habitaban Miguel Ruiz Carrión (a) *Lobo*, en compañía de su mujer y dos hijos, el mayor de los cuales, llamado Ramón Ruiz García, de veintidós años de edad y soltero, ha sido el autor del crimen.

Ramón y su hermano estaban al medio día ocupados en arar unos terrenos del cortijo.

El padre les reprendió porque el trabajo no lo hacían con el esmero necesario, y después de una escena algo violenta, por el mal carácter del Ramón, bajó al pueblo, donde hizo un pago por contribuciones.

Cuando el padre regresó al cortijo encontró a sus hijos, que habían abandonado el trabajo, vestidos con el traje de los días de fiesta, lo cual motivó que el padre reprendiera a sus hijos, quienes lejos de hacer caso de aquellas amonestaciones, le contaron pidiéndole cierta cantidad, a cuya pretensión hubo de negarse el anciano.

Con este motivo se reanudó la disputa en forma violenta, llegando Ramón a amenazar a su padre con matarlo sino le daba el dinero que tenía en el arca, a lo que se negó aquél terminantemente.

El malvado hijo puso en práctica sus amenazas, sacó una pistola y disparó contra el autor de sus días, que cayó muerto con dos heridas en el costado, suponiéndose se que los proyectiles le atravesaron el corazón.

Al ruido de las detonaciones acudió la madre del parricida, al que increpó duramente por su infame crimen; pero el asesino no amenazó también a su madre, y esta tuvo que encerrarse en una habitación para no ser víctima de las iras del criminal.

Consumado el crimen, el asesino huyó en compañía de su hermano, manifestando el primero su propósito de ir al *Blanqueo* para matar a su novia, a la que hacía noches había abofeteado y maltratado cruelmente, al encontrarla en un baile.

La fuerza de la Guardia civil, que había salido de la capital en busca del asesino, tuvo noticia ya cerca del lugar del suceso de que el parricida, había sido visto en Granada sentado en el portal de la fábrica de guantes que existe enfrente del Casino, y en virtud de este aviso salieron los guardias para la capital con objeto de continuar sus pesquisas.

Estas no dieron resultado alguno, y a las doce de la noche, cuando ya se habían perdido las esperanzas de conseguir la captura del asesino, éste presentóse espontáneamente en la cárcel de la Audiencia, donde acudieron varios guardias de Orden público, quienes se hicieron cargo del criminal.

El asesino declaró, que una vez cometido el crimen, que ocurrió próximamente a las doce del día huyó apresuradamente de Pinos encaminándose a Granada, donde llegó a las tres de la tarde, dirigiéndose primeramente a una peluquería, donde se quitó la

— 1400 —

— 1401 —

Inclinósele maese Pedro, diciéndole:

«No esperaba yo menos de la inaudita cristiandad del valeroso Don Quijote de la Mancha, verdadero socorredor y amparo de todos los necesitados y menesterosos vagabundos; y aquí el señor ventero y el gran Sancho serán medianeros y apreciadores entre vuestra merced y mí de lo que valen ó podían valer las ya deshechas figuras.»

El ventero y Sancho dijeron que así lo harían, y luego maese Pedro alzó del suelo con la cabeza menos al rey Marsilio de Zaragoza, y dijo:

«Ya se ve cuán imposible es volver a este rey a su ser primero, y así me parece, salvo mejor juicio, que se me dé por su muerte, fin y acabamiento cuatro reales y medio.»

Adelante, dijo Don Quijote.

Pues por esta abertura de arriba a bajo, prosiguió Maese Pedro, tomando en las manos al partido emperador Carlomagno, no sería mucho que pidiese yo cinco reales y un cuartillo.

No es poco, dijo Sancho.

Ni mucho, replicó el ventero; médiase la partida, y señálenle cinco reales.

Dénselo todos cinco y cuartillo, dijo

Don Quijote, que no está en un cuartillo más a menos la monta desta notable desgracia, y acabe presto maese Pedro que se hace hora de cenar, y yo tengo ciertos barruntos de hambre.

Por esta figura, dijo maese Pedro, que está sin narices y un ojo menos que es de la hermosa Melisendra, quiero, y me pongo en lo justo, dos reales y doce maravedís.

Aun ahíseria el diablo, dijo Don Quijote, si ya no estuviese Melisendra con su esposo por lo menos en la raya de Francia, porque el caballo en que iban a mí me pareció que antes volaba que corría, y así no hay para qué venderme a mí el gato por liebre. presentándome aquí a Melisendra desnarrigada, estando la otra, si viene a mano ahora holgándose en Francia con su esposo a pierna tendida: ayude Dios con lo suyo a cada uno, señor maese Pedro, y caminemos todos con pie llano y con intención sana, y prosiga.

Maese Pedro, que vio que Don Quijote izquierdaba, y que volvía a su primer tema, no quiso que se le escapase, y así le dijo:

Esta no debe de ser Melisendra, sino

— 1397 —

zados estos canes, y les hubieran hecho algún desaguisado.

En resolución, viva la andante caballería sobre cuantas cosas hoy viven en la tierra.

Viva enhorabuena, dijo a esta sazón con voz enfermiza maese Pedro, y muera yo, pues soy tan desdichado que puedo decir con el rey Don Rodrigo:

Ayer fui señor de España,
Y hoy no tengo una almena
Que pueda decir que es mía.

No há media hora ni aun un mediano momento, que me ví señor de reyes y de emperadores, llenas mis caballerizas y mis cofres y sacos de infinitos caballos é innumerables galas, y agora me veo desolado y abatido, pobre y mendigo, y sobre todo sin mi mono, que a fé que primero que le vuelva a mí poder me han de sudar los dientes y todo por la furia mal considerada deste señor caballero, de quien se dice que ampara pupilos y en derecha tuertos, y hace otras obras caritativas, y en mí solo ha venido a faltar su intención generosa, que sean benditos y alabados los cielos allá donde tiene más levantados sus asientos.

En fin, el caballero de la Triste Figu-

CAPITULO XXVII

DONDE SE DA CUENTA QUIÉNES ERAN MAESE PEDRO Y SU MONO, CON EL MAL SUESO QUE DON QUIJOTE TUVO EN LA AVENTURA DEL REBUZNO, QUE NO LA ACABÓ COMO ÉL QUISIERA Y COMO LO TENÍA PENSADO.

Entra Cide Hamete, cronista desta grande historia, con estas palabras en este capítulo:

«Juro como católico cristiano: a lo que su traductor dice, que el jurar Cide Hamete como católico cristiano siendo él moro, como sin duda lo era, no quiso decir otra cosa sino que así como el católico cristiano cuando jura, jura ó

Supresión de todos los organismos que resulten innecesarios.
Amortización de plazas en el generalato y jefes militares.
Clausura temporal de las escuelas de ingreso a las carreras del ejército y Marina militar.
Reforma del régimen provincial.
Autonomía administrativa a los Municipios.

En el mar

Torpederos austriacos

Procedentes de Brest han llegado dos torpederos austriacos, huyendo del fuerte temporal que reina cerca de estas costas, y solicitaron del capitán general permiso para fundear en el arsenal.

Esta autorización les fué negada, pero se han recibido después órdenes del ministro de Marina para que puedan fundear en la dársena del arsenal los dos destroyers.

Barco español encallado

París 11.—Telegrafían de Cherburgo que el vapor español *Ballesteros* encalló cerca de Barfleur a causa de una espesísima niebla.

El buque procedía de Sevilla con cargamento de naranjas y plomo destinado a Ruan.

La tripulación se ha salvado.

Notas agrícolas

El profesor Marchi, de la Escuela de Agricultura de Scandicci (Italia), ha practicado recientemente unos experimentos para conservar las uvas frescas en el invierno.

Dicho profesor cogió del mismo lote cierta cantidad de uvas, y después de haberles quitado todos los granos defectuosos colgó unas en un cuarto fresco y seco, mientras que las otras las metió entre turba pulverizada en una caja de madera cerrada.

Cuatro meses después, las uvas que se habían colgado estaban todas dañadas mientras que las envueltas con turba estaban perfectamente frescas.

Otro procedimiento que ha dado buen resultado es el de cortar las uvas con un pedazo de sarmiento y meter éste en una botella de agua a la cual se añade un poco de carbón vegetal machacado.

En Italia hacen conservas de tomate casi todas las familias.

El método más en boga para hacerla consiste en tender al sol los tomates maduros y sanos, y dejándolos así tendidos hasta que la piel empieza a arrugarse un poco. Después se recogen, se estrujan y se hacen pasar por un tamiz que retenga la piel y las semillas.

El líquido que se obtiene se echa en unos sacos de lienzo, y estos se cuelgan para que vayan soltando el agua, la cual forma bien pronto un pozo, nada agradable a la vista, en el lugar en que va cayendo.

La sustancia más gruesa de los tomates que queda en los sacos tiene después la consistencia de una masa espesa, a la cual se añade poco a poco una onza de sal por cada libra de su peso. Después se echa la masa en platos ó bandejas llanas, se saca al sol y se revuelve de vez en cuando con una cuchara hasta que se forme en la superficie una especie de corteza mientras que la masa interior permanece blanda.

Hacia la puesta del sol se recogen los platos y se echa su contenido en una cubeta, donde se resuelve para que se mezcle bien. La cubeta se ha de tener al abrigo, porque el rocío es fatal para la conservación de los tomates.

Al cabo de ocho días de aseleo se echan los tomates en tarros ó botellas de cuello ancho y se guardan para usarlos en el invierno.

Estas conservas las usan todas las clases de la población; pero principalmente los pobres, pues las mezclan con la masa de que hacen los macarrones y demás pastas que constituyen su principal alimento.

LAS ELECCIONES en los Estados Unidos

Nueva York 10.—(Recibido el 11).—Según los resultados electorales para la Cámara de representantes hasta ahora conocidos, han triunfado 187 republicanos y 165 demócratas y argentinistas fusionistas.

Hay además 12 elecciones dudosas.—*Fabra.*

Según los datos recogidos por el *Herald*, la composición de las futuras Cámaras será la siguiente:

En la Cámara de representantes.—Republicanos, 183; demócratas, 164; populistas, 3; fusionistas, 5; bimetallistas, 2.

En el Senado.—Republicanos, 55; demócratas, 26; populistas, 4; independientes, 1; bimetallistas, 4.

En la Cámara de representantes actual hay 214 republicanos y 153 individuos de la oposición.

Las Cámaras próximas tendrán 183 republicanos, 6 los que están ahora en el poder, y 174 diputados de oposición.

El viaje de Guillermo II

Bayuth 11.—Los soberanos alemanes llegarán aquí esta noche y se embarcarán desde luego en el yate *Hohenzollern* que zarpará mañana mismo con rumbo a las costas de España.

Londres 11.—Despachos de Berlín que publica *The Times*, no conceden importancia política alguna a la visita que el emperador Guillermo hará a España.

Otros despachos de Washington, que inserta *The Daily Mail*, dicen que la citada visita se considera como una manifestación de hostilidad de Alemania respecto a los norteamericanos.—*Fabra.*

El embajador de Alemania, Mr. de Radowitz no regresará a Madrid hasta esta noche.

Por eso nada ha sabido el Gobierno por conducto de dicho embajador, respecto de la visita de los emperadores a España.

Pero en el ministerio de Estado se recibió ayer un despacho del encargado de Negocios de España en Berlín, comunicando ya con carácter oficial que el 19 llegarán a Cartagena y el 20 a Cadiz los emperadores de Alemania.

Añade que el yate imperial se detendrá muy brevemente en ambos puertos, y que en ninguno de ellos desembarcarán los emperadores.

La conferencia de París

París 11.—El periódico *Le Temps* no cree que la comisión de la paz pueda celebrar mañana sesión.

Se reunirá probablemente el lunes.—*Fabra.*

El dique flotante para España

Londres 11.—*The Times* inserta un despacho de la Habana dando cuenta de que los comisionados americanos para la evacuación han accedido a que el dique flotante de aquel puerto continúe siendo de propiedad de España.—*Fabra.*

Efemérides gloriosas

Rendición de Corbie
13 DE NOVIEMBRE DE 1636

Aunque lograron algunas victorias sobre las armas de Felipe IV, la campaña de 1636, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1621 a 1648, puede calificarse de adversa, lo mismo que la del año anterior, para los franceses.

Entre las poquísimas victorias que en la tan para ellos desdichada campaña obtuvieron, cuéntase la recuperación de Corbie, plaza de que se posesionaron meses antes las tropas españolas que, a las órdenes del príncipe Tomás de Saboya, penetraron en la Picardía y se dirigieron a París.

Al tener noticia el ejército español de que marchaba a su encuentro, para estorbarle se aproximara a la capital de la Nación, un numeroso ejército al mando del duque de Orleans, se retiró de las cercanías del Oise y del Somme, después de dejar en Corbie una guarnición de 3.000 soldados.

Los franceses, en número de 40.000 y mandados por Luis XIII en persona, pusieron inmediatamente sitio a Corbie, que cayó en su poder a los tres meses de sitio, no sin que los españoles dejaran de oponerles una resistencia tenacísima y heroica, desde el día en que empezaron a batir las defensas de la plaza hasta momentos antes de solicitar la capitulación.

Lo mismo entre sitiados que entre sitiadores, se desarrolló una peste que los diezmasó; pero esto no obstante ni unos ni otros cedían en sus propósitos, hasta que al cabo de tres meses de constante y rudo pelear, los españoles se vieron obligados a capitular, por tener uno de los trozos de muralla una enorme brecha, por carecer de toda clase de municiones y víveres y haber perdido la esperanza de ser socorridos.

La capitulación se firmó en condiciones honorífimas el 13 de Noviembre y al siguiente día salió de Corbie la guarnición española con todos los honores de guerra.

MARCE RODRIGO

Filipinas

Lo que dice "Le Temps"

París 10.—Son muy comentadas las exigencias de los Estados Unidos sobre Filipinas.

El periódico *Le Temps* amplía esta noche las noticias referentes a las pretensiones exageradas de los yankees y a la terroidea interpretación que dan al Protocolo de Washington.

Dice que el *Mémorandum* que ayer entregaron los comisionados yankees en contestación a las razonadas manifestaciones del gobierno español, declara que España es impotente para administrar las islas Filipinas.

Añade que los Estados Unidos reclaman este Archipiélago como indemnización de los gastos que les ha ocasionado la guerra, los cuales evalúan en 825 millones de dólares.

Acercas del artículo 3.º del Protocolo, los Estados Unidos pretenden que la voz «control» (inspección), significa en inglés dominio.

El descaro con que proceden los yankees subleva las conciencias honradas.

La prensa de todos los países de Europa excepto la inglesa, se expresa en términos de benevolencia y consideración a España.—*Fabra.*

Carta de un prisionero

Un distinguido individuo de la carrera judicial, hecho prisionero por los insurrectos en Nueva Ecija, escribe a su padre lo siguiente:

«Cómo se sostiene la inmunda mentira

de que los rebeldes filipinos tratan a sus prisioneros como prescribe el derecho de gentes?»

«¿Cómo se consiente que se retengan prisioneras niñas de tres años?»

«¿Esos humanitarios Estados Unidos cómo consienten que haya españoles barriendo calles y pavimentando calzadas y que haya oficiales y jefes de nuestro ejército viviendo con tres *chupas* de arroz y media peseta diaria, a pesar de haberse estipulado otra cosa en las capitulaciones? He visto y veo todo eso y he visto españoles apaleados y otras cosas que me callo por ahora, y todo lo saben en Manila y lo saben las escuadras.»

Por nuestra parte ya te tengo dicho que hemos tenido personalmente las consideraciones merecidas. Más desgraciados son en otras provincias, entre ellas Morong, donde la pobre Asunción Iglesias, casada con Perico Ochoa, que estaba allí de promotor, tiene que ir diariamente al mercado a mendigar un poco de pescado para alimentar a sus cuatro hijos.

De los funcionarios que yo he conocido aquí, un interventor muy simpático (González), recién ascendido a administrador de Morong, ha muerto allí de un caso de metralla.—Otro que fué administrador (Valeriano Morales) ha sido asesinado en Mindoro.—En Tayabas, durante la defensa, han muerto 25, de ellos 11 de hambre...

Yo, pues, que miro más adonde hay más desgracias que donde hay venturas, doy gracias a Dios por haber siquiera salvado las vidas de los tres y el decoro propio; pero te repito que reniego de la humanidad, que nada hace por fin lizar la violenta situación en que en esta isla estamos colocados.

A mediados de mes tuvimos alguna esperanza de marchar a Manila, hoy no vemos ya nada de eso. Somos rehenes no se de qué... quizá de la libertad de los filipinos deportados en la Península y sus presidios de África... quizá de las pericias de una campaña próxima: como te dije salvamos los pocos cientos de pesos que teníamos, y vamos viviendo: creo que nos durarán hasta fin de año.»

La repatriación

En el ministerio de la Guerra se ha modificado el cuadro de marcha de los vapores destinados a la repatriación del ejército de Cuca, en vista de las noticias que ha dado el general Blanco, según las cuales el número de fuerzas que ha de embarcar, es menor de lo que se creía, y han podido hacerse nuevos cálculos, por los cuales se ganan unos veinte días.

Las últimas expediciones podrán embarcar en la Habana el 22 de Febrero.

En cuanto termine la repatriación de enfermos y de las fuerzas de Holguín, comenzará el embarque de las tropas que están en Puerto Príncipe y puntos más distantes a la capital de la isla.

Los últimos que embarcarán serán los 72.000 hombres que están en la Habana y en poblaciones próximas como Matanzas y Cienfuegos.

El "Cheribón,"

Málaga 12.—Ayer fondó el vapor *Cheribón*, que trae de Cuba unos 900 enfermos graves.

El viaje ha sido feliz salvo tres días que tuvo de vientos duros, falleciendo 32 soldados.

El barco no ha sido admitido a libre plática.

Parece que el barco procede de un punto en que se dan algunos casos de fiebre amarilla.

Contra el Sr. Montero Ríos

Un apreciable colega da cuenta de un atentado cometido en París contra el señor Montero Ríos, por parte de un español, perteneciente a una distinguida familia madrileña, llamado D. Simón Rivas, quien parece ser que se trasladó a París con el firme propósito de atacar contra la vida del señor Montero Ríos, pues padece monomanía de hallarse arruinado y atribuye su desgracia al presidente del Senado.

Ya en otra ocasión el Sr. Rivas, siendo el Sr. Montero Ríos presidente de la alta Cámara, atentó contra éste, y el Sr. Montero Ríos fué el primero en disculpar a don Simón Rivas, acusándole de monomaníaco.

Hace algunos días el Sr. Rivas publicó en París un folleto haciendo historia de varios litigios, y en los cuales, según oímos decir anoche aparecen graves cargos y acusaciones tremendas, sin duda fundadas, contra el defensor de la parte contraria en el pleito a que hace referencia el autor del folleto.

El Sr. Rivas hizo traducir al francés la historia del litigio, y distribuyó ejemplares sin cuenta entre los individuos que forman la comisión americana y los diplomáticos residentes en la capital de la vecina república.

A Madrid envió algunos, y en varios casinos y centros oficiales ya se tenía noticia ayer de la existencia del folleto del señor Rivas.

Anteayer se encontraron en un sitio céntrico de París el Sr. D. Simón Rivas y el presidente de la comisión española Sr. Montero Ríos, en ocasión que éste iba acompañado del individuo de la misma comisión Sr. Garnica y de dos agentes de seguridad, puestos al servicio del Sr. Montero Ríos

por la policía francesa desde el momento en que vió la luz pública el folleto del señor Rivas.

La intervención del Sr. Garnica y de los agentes en cuestión evitó mayores males, porque aunque hay versiones que aseguran que el señor presidente del Senado recibió un golpe, otros dicen que la mediación del Sr. Garnica fué muy oportuna, y que todo quedó reducido al escándalo dado por el Rivas con sus violentas frases, pronunciadas en tono muy vivo.

El Sr. Rivas fué detenido, y según se aseguraba anoche, conducido hasta la frontera española por dos agentes de la policía francesa.

Noticias

Ayer llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el general Montojo, excomandante general del apostadero de Filipinas.

En la estación esperaban su llegada el ministro de Marina, general Anón; el secretario militar de aquel departamento, Sr. Terry; varios generales de la Armada, generales, el gobernador civil de la provincia y todos los marinos francos de servicio.

Desde primera hora hallábase en el andén la familia de la señora del general, doña Cármen Alemán.

El contralmirante venía en un coche de primera, acompañado de su esposa, sus hijas señaritas Sol, María y Blanca y su hijo el oficial de la Armada, D. Patricio, que vestía de uniforme.

Al salir del andén el ministro de Marina ofreció su coche a la familia del Sr. Montojo, el cual aceptó gustoso el ofrecimiento.

Ayer llegó a Madrid el embajador de España en Berlín, Sr. Méndez Vigo, quien saldrá hoy con dirección a Navarra, para asuntos particulares.

En Cartagena circulan rumores de haberse descubierto una importante irregularidad en los expedientes de fallidos por débitos de contribución correspondientes a aquella zona.

Se dice que de 225 contribuyentes cuyas cuotas fueron declaradas fallidas en el anterior ejercicio, han sido recaudadas más de 150, algunas de no escasa importancia.

Ayer comenzó en el Banco de España la suscripción de los cincuenta millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, que tienen su vencimiento en 30 de Junio de 1899, y con el interés del 5 por 100 anual, abonable por trimestres.

Los valores se entregan al público a la par, ó sea a 100 con 70 céntimos, por los días que van transcurridos de este trimestre.

Los pedidos pasaron ayer de 40 millones, habiendo tomado parte en la suscripción importantes entidades bancarias.

En la iglesia de La Seo (Valladolid) un chico tuvo la ocurrencia de disparar un cohete, produciendo un gran pánico en el público que llenaba el templo, pues se creyó que se había declarado un incendio.

En la prensa se ha dicho que por la obtención de un cargo judicial se ha ofrecido dinero y que en el asunto entendiendo los tribunales de justicia.

Lo ocurrido es que en una carta dirigida a persona muy allegada al ministro de Gracia y Justicia se ofrecía dinero por conseguir un cargo eclesiástico, y que esa carta se remitió inmediatamente al fiscal de la Audiencia de Barcelona, que ha capturado al culpable por un hábil procedimiento: llamó al individuo, que había firmado con nombre supuesto y que habitaba en la casa cuyas señas daba en la carta, y a pretexto de notificarle providencia en otro asunto, le hicieron firmar... y sacando el jefe de la policía la carta famosa, comprobó en el acto la identidad de la letra y de la persona.

Desgraciadamente, estos casos se repiten con alguna frecuencia. No hace mucho se ha mandado proceder en Madrid contra un vividor que parece usar indebidamente título aristocrático y que había estafado a un sacerdote (muy cándido ó poco escrupuloso) prometiéndole obtener una buena y auténtica prebenda.

Dicen de París: «El grupo de los diputados que representan distritos vitícolas se ha reunido hoy en uno de los salones de la Cámara.

Ha acordado trabajar con los demás diputados y con el gobierno para conseguir que se cambie el modo de aforar en las Aduanas los vinos extranjeros, susituyendo el volumen a los grados de alcohol.

Asimismo pedirán que sean elevados la graduación y los derechos arancelarios a un mismo tiempo.»

Un matrimonio de Sevilla salió días pasados de casa, dejando en ella tres hijos de corta edad y una perra de las llamadas de presa.

Uno de ellos se vió acometido por el feroz animal con tal furia, que le hizo presa en el cuello, causándole graves heridas.

Los otros prorruampieron en grandes gritos, y los vecinos, ante la dificultad de entrar a socorrer a aquéllos, comenzaron por una ventana a llamar la atención del animal con un palo para que soltase su presa; pero apenas logrado esto, la perra se arrojó furiosamente sobre otra de las criaturas mordiendo en un brazo, sin que dominadas por el terror, intentaran siquiera defenderse.

Como el llanto y los gritos de los hermanitos aumentaban desesperadamente, acudió un vecino con un hacha, otro con un palo grande y algunos con armas de fuego, logrando los primeros franquear la puerta, y los segundos, con la precaución necesaria, para evitar un disparo desgraciado, dado lo reducido de la habitación, dispararon cuatro ó cinco tiros sobre el animal dejándolo muerto.

De este modo se evitó que el feroz animal causara mayores daños y acaso la muerte de algún niño, aunque dos de ellos resultaron con muchas heridas, algunas graves.

Poco después del suceso llegaron los padres, a quienes aquí habrá servido de dura y dolorosa lección.

Londres 11.—Empiezan a disminuir la actividad en los arsenales y los armamentos navales.

Correo de espectáculos

REAL

En la próxima semana *Roberto el Diablo*. En esta obra hace una verdadera creación del papel de Alicia la Srta. De Lerma. Adelantan los ensayos de las óperas de Bretón *Raquel*, y de la del maestro Serra no, *Gonzalo de Córdoba*. Asimismo siguen los trabajos para la colocación de la complicada maquinaria de *La Walkyria*.

LARA

Se ensaya, para ser estrenado a la mayor brevedad, el sainete en un acto titulado *El generoso extremeño*, original de los señores Catarineu y Santa Ana.

ZARZUELA

El estreno de *Gigantes y cabezudos* es posible pueda verificarse la semana próxima, pues solo falta concluir el *atrezzo*.

APOLO

Están muy adelantados los ensayos del sainete lírico de Arniches y Torregrosa titulado *La fiesta de San Antón*.

ENSAYOS

En la Princesa el drama en tres actos *La flor del almendro* y el de Emilio Zola *Te resa Raquin*.

En el Nuevo Teatro, el drama en tres actos *Los Doncheff*.

TOROS

El domingo se celebrará en la Plaza de Toros de esta corte una corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de la ganadería del señor duque de Veragua, que esto queará el diestro Antonio Montes.

Boletín

FONDOS PUBLICOS

	Del 9	Del 10
4010 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	57 05	55 10
Item fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F. de 50.000 pts. nomis.	55 49	55 40
» E. de 25.000 »	55 61	55 55
» D. de 12.500 »	55 70	55 65
» C. de 5.000 »	57 40	57 00
» B. de 2.500 »	57 80	58 00
» A. de 500 »	58 90	58 50
» G y H. de 100 y 200.....	58 10	58 00
En diferentes series.....	57 60	58 05

	Del 9	Del 10
4010 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nomis.	59 80	59 60
» E. de 12.000 »	60 00	59 05
» D. de 6.000 »	59 80	59 25
» C. de 3.000 »	61 41	61 00
» B. de 2.000 »	61 00	61 00
» A. de 1.000 »	61 00	60 60
» G y H. de 100 y 200....	00 00	00 00
En diferentes series.....	60 80	60 20
Paridas de 50.000 pts. nomis.	61 00	61 00
Id. de 100.000 »	00 00	00 00

	Del 9	Del 10
4010 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nomis.	66 75	66 60
» D. de 12.500 »	66 00	66 00
» C. de 6.250 »	67 25	67 25
» B. de 3.125 »	67 50	68 50
» A. de 1.562 »	70 25	70 55
En diferentes series.....	68 20	68 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 15	101 10
Idem id. (serie B)	100 80	100 90
Idem de Aduanas interés 5 1/2 anual, núms. 1 a 1.16.000.	91 00	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	90 90	90 00
Billetes de Cuba (1886).....	63 75	63 50
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	64 00	63 75
Billetes de Cuba (1890).....	51 55	51 20
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	51 55	51 35
Obligaciones Filipinas 6 1/2 1/2	77 85	78 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	78 11	77 90
Cédulas hipotecarias al 5 1/2 1/2	07 00	00 00
Idem al 4 1/2 1/2.....	100 15	100 35
Acciones Banco de España.....	396 00	396 00
Com.º Arrend.º de Tabacos.....	231 00	230 00
S. de elect. de Chamberi.....	00 00	00 00

	Del 9	Del 10
CAMBIOS		
Londres, vista.....	35 22	00 00
París, vista.....	39 00	40 00

LOS CARTELES

REAL.—A las 8 1/2.—Los Hugonotes.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.

—La crítica.

NUOVO TEATRO.—A las 8 1/2.—Recreo 6 un error judicial.

PARISH.—A las 9.—El relámpago.

LARA.—A las 8 1/2.—La bicicleta.—La vida íntima.—Segundo acto.—El espejo del alma.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—En las astas del toro.—La verbena de la Paloma La magia negra (con couplets).

APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—El primer reserva.—Pepe Gallardo.—La chavala.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuenfria-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en sus principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINEN

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueren ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión para la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el 5 por ciento, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan salishecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado por EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamientos Manual del Tribunal de Guía de Consumos (25 Guía de Apeales (3.º Novísimo Prontuario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Escuelas de todas clases, Edificios y solares, con Expt. Real de 24 de Febrero de 1894, para el de 24 de Febrero de 1894, para el de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios para las provinciales, con las varias de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1889, tod en base de actualizaciones de 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412,

barba para no ser conocido, y vagando des-
pués por las calles hasta hora en que se
presentó en la cárcel.

El cadáver del infortunado padre fué con-
ducido á Granada y depositado en el cemen-
terio.

Este crimen ha llenado de horror al hon-
rado vecindario de Pinos.

Tres héroes

Real orden circular

«Habiendo significado el ejército de Cu-
ba, por conducto de su general en jefe, el
noble propósito de que los cadáveres de
los generales de brigada D. Fidel Alonso
Santocildes y D. Joaquín Vara de y Rubio,
y del soldado Eloy Gonzalo García, héroe
de Cascorro, reciban cristiana sepultura en
el seno de la madre patria, pensamiento
acogido con unánime entusiasmo por el
ejército de la Península, según me mani-
fiesta el ministro de la Guerra; en mi deseo
de enaltecer la memoria de los que rindie-
ron su vida en holocausto de España y de
perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron
con su generoso sacrificio;

Vengo en autorizar el enterramiento de
dichos cadáveres en el real panteón de Ato-
cha, perteneciente al patronato de la Co-
rona.

La escuadra inglesa

Paris 10.—Según despachos de Malta,
han llegado á dicho puerto cuatro cazator-
pederos, precediendo á la escuadra inglesa
del Mediterráneo, que adelanta cuatro se-
manas su ida al mismo.

También llegará en breve la nueva es-
cuadra que Inglaterra está armando con fe-
bril actividad.—*Fabra.*

En la Cámara francesa

Paris 10.—El diputado Sr. Ramel ha
presentado á la Cámara una proposición de
ley estableciendo que ningún ciudadano que
tenga domicilio fijo y medios de vida pue-
da ser detenido preventivamente y reser-
vándole el derecho de exigir responsabili-
dad por toda detención arbitraria.—*Fabra.*

EN CRETA

Asesinos é incendiarios

Candia 10.—Han sido ahorcados cinco de
los principales promovedores de los asesina-
tos é incendios de Septiembre último, sen-
tenciados por el tribunal militar.

Dos de ellos se resistieron hasta el últi-
mo momento.—*Fabra.*

LOS GREMIOS

Con el fin de celebrar la unión que han es-
tablecido para la propaganda en favor de las
clases mercantiles é industriales, celebraron
anoche un banquete, en el café inglés, la Jun-
ta de defensa designada en la reunión de con-
tribuyentes verificada el día 6 de Octubre pró-
ximo pasado, y los síndicos de los gremios de
Madrid.

Ocupaba la presidencia de la mesa el pre-
sidente del Círculo de la Unión Industrial, señor
Núñez Samper.

Terminada la comida inició los brindis, en-
salsando la obra que en la actualidad reali-
zan las clases contribuyentes, el Sr. Na-
dales. Siguió á éste en el uso de la palabra
el síndico del gremio de carpinteros, Sr. Ber-
mejo, quien excitó á los gremios á la defensa
de los intereses comunes, independiente de
las aspiraciones de los partidos políticos que

en la actualidad luchan por el Poder; el señor
Rubio, que dedicó frases elocuentes á los tra-
bajos de propaganda realizados por el Círculo
de la Unión Industrial; el Sr. Romero secretario
de la Junta directiva del Círculo Industrial
que leyó una carta del Sr. Albert, solícito
apoyo para obtener el indulto de los reos Fran-
cisco y Vicente Pérez Gutiérrez, y los señores
López, Montón, Gómez, Barsala y Amará,
quienes después de proponer que se accediese
á la petición del Sr. Albert, dedicaron cariño-
sas frases á la prensa y brindaron por la pro-
speridad de las clases mercantiles é industriales
y la regeneración de España.

Hizo manifestaciones de agradecimiento,
por los elogios dirigidos á la prensa, el redac-
tor de *La Epoca*, Sr. Tello.

Hizo el resumen de los brindis, el Sr. Nú-
ñez, saludando á los gremios, á la prensa, é
indicando la celebración de una Asamblea de
industriales en Madrid.

La idea fué acogida con aplauso.
La Junta de defensa de los contribuyentes
continúa recibiendo numerosas adhesiones de
centros mercantiles é industriales de provin-
cias.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 11 de Noviembre de 1898

Lista de los números premiados tomados al azar

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
2507	210 00	Jerez de la Frontera.
367	90000	Valladolid.
3175	25000	Barcelona.
7909	4000	Madrid.
10254	4 00	Salamanca.
5555	4 00	Madrid.
12 0	4000	Tarragona.
8702	40 00	Murcia.
6655	40 00	Valencia.
1172	4000	
8318	4000	
	4000	
	4000	

PREMIADOS CON 80 PESETAS

Centena									
18	29	320	351	814	522	873	376	727	
112	897	343	724	735	6 1	347	225	757	
984	841	680	672	842	753	627	728	883	
229	163	151	958	925	763	519	215	281	
100	362								

Mil									
310	857	712	790	314	231	989	931	489	
128	163	865	541	991	910	965	643	398	
624	760	360	655	212	385	276	859	654	
349	133	270	555	166	07	329	363	104	
225									

Dos mil									
795	693	733	536	137	993	628	069	868	
090	477	979	923	875	411	431	533	876	
777	937	962	911	4 4	544	540	785	702	
422	904	103	439	895	659	382	678	683	
863	66	093	611	722	449	763	354	535	
54	602								

Tres mil									
420	838	882	6 2	475	650	176	623	698	
729	325	955	33	6 7	676	312	874	221	
243	679	991	131	739	731	365	134	055	
666	581	130	125	856					

Cuatro mil									
156	595	349	719	296	490	273	429	031	
624	5 0	115	514	3 9	812	777	106	985	
461	108	750	120	689	302	621	131		

Cinco mil									
467	814	996	4 3	9 6	799	714	978	652	
613	329	787	470	831	464	994	21	061	
983	199	459	962	223	037	394	597	909	
747	045	963	542	5 8	28	872	942	624	
729	314	192	636	211	014	345			

Seis mil									
366	524	017	873	063	878	641	576	815	
125	782	181	562	781	739	978	159	740	
793	444	6 0	117	832	975	907	643	631	
135	836	8 6	3 8	648	742	516	122	2 3	
104	189								

Siete mil									
131	17	181	283	070	205	904	1 5	537	
171	522	443	693	804	719	991	655	764	
701	387	889	473	544	923	14	754	403	
277	727	304	2 8	9 7	8 5	1 8	713	846	
423	314								

Ocho mil									
2 8	113	921	94	824	373	181	828	772	
599	925	677	266	7 2	823	5 9	682	271	
733	9 7	9 6	452	943	553	317	594	785	
333	493	859	639	543	520	782	935	433	

038 583 314 179 819 946 744 303 762
653

Nueve mil									
733	750	389	801	736	410	617	040	275	
5 3	292	548	638	406	206	157	436	725	
81	761	659	817	342	814	798	399	891	
167	911	493	586	319	649	415	760	628	
934	857	234	981	152					

Diez mil									
101	145	927	925	345	263	381	977	327	
382	314	889	775	471	804	377	446	404	
920	727	186	193	894	869	669	480	069	
171									

Once mil									
123	413	978	02	324	814	200	608	615	
917	062	618	434	9 8	761	881	636	560	
159	536	125	222	947	094	099	744	604	
241	510	977	233	141	202	832	019		

Doce mil									
278	0 6	551	921	603	435	767	144	004	
588	266	722	539	451	283	380	587	070	
756	169	769	494	465	314	663	227	428	
319	15								

Congreso Administrativo

Anoche se celebró en la Asociación de
Funcionarios Civiles, Trujillos, 7, la reu-
nión preparatoria de las sesiones del Con-
greso.

Numerosos representantes de las Corpo-
raciones y Centros oficiales de provincias y
de Madrid asistieron al acto, y cumplido
por el secretario general de la Asociación,
Sr. Lon, saludos en nombre de la Junta
directiva, se procedió á la designación de
los cargos, acordándose por unanimidad
los siguientes:

PRESIDENTES

D. Alberto Aguilera.—D. Conde de Roma-
ñones.—D. Guernsindo de Azórate.—Don
José Díez Macuso.—D. Ricardo Fernández
Blanco.—Marqués de Valdeiglesias.—Don
Carlos Castel.—D. Eleuterio Alonso Martí-
nez.—D. Mariano Núñez Samper.—D. Pa-
blo Ruiz de Velasco.

VICIPRESIDENTES

D. Pedro Valls.—D. Francisco Moragas.
—D. Francisco Ruano.—D. César Ordaz
Aveilla.—D. José Alonso Colmenares.—
Marqués de Cabriñana.—D. José Travesí y
Cos Gayón.

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES

D. Alfonso González.—D. Eduardo Vin-
centi.—Marqués de Zafra.—D. José Alvarez
Mariño.

SECRETARIOS

D. José Lon y Albareda.—D. Carlos Gon-
zález Rothwoss.—D. José Gómez del Casti-
llo.—D. José Panest.—D. Juan de la Cá-
mara.—D. Eduardo Vela.—D. Eduardo de
las Heras.—D. Adolfo Rech.—D. Demetrio
Almonacid.

SECRETARIOS DE LAS COMISIONES

D. Alejandro Benito Curto.—D. José Al-
varez Pasarón.

El presidente y los vicepresidentes de la
Asociación lo son del Congreso por derecho
reglamentario.

La sesión inaugural se verificará á las
nueve de esta noche, en el salón del Con-
servatorio.

Los señores congresistas que no hayan
recogido sus tarjetas, pueden hacerlo en el
local social, Trujillos, 7, durante todo el
día hasta las siete de la tarde.

TRIBUNALES

La sesión de ayer se dedicó íntegra á los
informes de las defensas.

El Sr. Menéndez Pallarés hizo un elo-
cuente y razonado discurso, pretendiendo
demostrar la inculpabilidad de su defendi-
do y en varias ocasiones logró arrancar
murmuros de aprobación del auditorio, que
fueron acallados por la campanilla presi-
dencial.

También muy notable fué el informe del
Sr. Santa Olalla.

Ambos defensores hicieron una crítica
durísima del sistema empleado por las
acusaciones en el cumplimiento de su de-
ber.

Naciones decadentes

China—España—Portugal y Turquía

El corresponsal de *El Liberal* en Lon-
dres, telegrafía lo siguiente:

«El 19 de este mes saldrán refuerzos
para el segundo de guardias de granade-
ros de guarnición en Gibraltar.»

En el próximo mes de Enero irá el segun-
do de Goldstream.

Ese movimiento de tropas llama la aten-
ción del público.

Comentando los periódicos las impresio-
nes producidas en el extranjero por el dis-
curso de Salisbury en el banquete de lord
Corregidor, declaran que no puede negarse
que las naciones decadentes á que se re-
firió el primer ministro inglés, son, además
de China, España, Portugal y Turquía.

Explicando el pensamiento del discurso
de Salisbury, referente á la intervención de
América en la política europea, dice el
Times, que teniendo presente que Inglate-
rra fué la única nación que simpatizó con
los Estados Unidos, y que las naciones
muéstranse intranquilas ante la perspecti-
va de que se queden con Filipinas, se
comprende que ni americanos ni ingleses
dejen de estar de acuerdo en tal cuestión.

Salisbury quiso decir, indudablemente,
que los Estados Unidos y la Gran Bretaña
estarán juntos, si es preciso, contra Eu-
ropa.»

Notas políticas

El Sr. Castelar visitó ayer al Sr. Sa-
gasta.

El gobierno ha recibido telegramas par-
ticipando que se ha verificado sin incidente
alguno la anunciada romería de la Seo de
Urgel y sin que los carlistas hicieran las
manifestaciones que anunciaron algunos
periódicos.

La fiesta, al decir del Sr. Balaguer, que
es quien telegrafía al Sr. Sagasta, tampoco
tuvo carácter regionalista.

La *Correspondencia* acoge la noticia de
estar próximo á publicarse un nuevo perió-
dico político titulado *La Dictadura*.

Varias personas caracterizadas, ajenas
á la política, y que pueden ser consideradas
como representantes de las cuatro provin-
cias catalanas, acordaron ayer en reunión
celebrada en Barcelona gestionar la li-
bertad de los españoles prisioneros de los
tagalos y pedir al gobierno que comunique
órdenes á las autoridades de Filipinas, á
fin de que empleen cuantos medios juzguen
eficaces para librar á miles de desgraciados
del cautiverio y de los malos tratos á que
los tagalos someten á éstos.

Es de advertir que las reclamaciones de
Mr. Cambon y las promesas de Mac Kinley
han sido estériles hasta ahora, porque éste
no quiere tener tratos con Aguinaldo, y el
dictador pretende que el gobierno español
formule la petición directamente.

Una comisión nombrada por las familias
de los prisioneros ha encomendado á un
conocido abogado de Madrid el encargo de
llamar la atención de altas autoridades ci-
viles, militares y eclesiásticas sobre la
triste situación de los cautivos de Agui-
naldo.

Escribe *El Globo*:

«Mucho se cita el nombre de este gene-
ral, y mucho se habla de recientes propo-
sitas aproximaciones á determinados
elementos políticos. Es lo cierto que funda-
damente nadie puede aseverar de un modo
concreto lo que por las columnas de los pe-
riódicos ha circulado con visos de certeza.
Hemos oído al general Weyler, y sus pala-
bras no autorizan las versiones á que nos
referimos. El general Weyler no es políti-
co, ni se aproxima á ninguna tendencia
política, ni tiene, por lo tanto, que sepa-
rarse de ninguna bandera. Ni le agrada,
ni quiere poner cátedra explicando su pen-
samiento, que es siempre el mismo y se
concreta en los términos siguientes:

«Posponer su personalidad á las necesida-
des del país; atender á las circunstancias y
obedecer su imperio. Asistir con su esfuer-
zo allí donde la Patria y el Ejército deman-
den su concurso. Cuando se requiera al
general Weyler para empresa en la cual se
trate del bien de España, el general Wey-
ler, que no alardea de político y cree que
los hombres son para las ocasiones, no
negará su concurso cómo y con quien las
circunstancias lo demanden.»

Por último, nos parece que el general
Weyler opina que, contando el Sr. Sagasta
con mayoría en las Cortes, debe continuar
en el Gobierno el jefe de los liberales.»

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

El presidente de la Cámara de Comercio
de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, visitó ayer
al Sr. Sagasta, para entregarle el Cuestio-
nario de las reformas que han de discutirse
en la próxima Asamblea de las Cámaras de
Comercio que ha de celebrarse en Zaragoza.

Se discutirán primero aquellas reformas
que puedan realizarse inmediatamente por
disposiciones del Gobierno, y después las
que requieran la intervención de las Cortes.

En las discusiones no será permitido ata-
car á ningún hombre ni partido político de-
terminado, si bien podrán exponerse las
opiniones que cada cual tenga sobre la in-
fluencia que la política haya podido ejercer
sobre el estado actual del país.

Tampoco será permitido discutir cuestio-
nes arancelarias.
Figuran entre las conclusiones del cues-
tionario, la reforma del poder judicial, ha-
ciendo depender del Tribunal Supremo los
ascensos y cuanto concierne á la carrera de
aquellos.

Enseñanza elemental gratuita y obliga-
toria.

Que deje de ser honorífico todo cargo del
Estado, declarando incompatibles los de se-
nador y diputado con el de empleado pú-
blico y de consejero de las grandes empre-
sas.

Convertir en carrera, á la que se ingrese
por concurso, la de empleados civiles del
Estado.

Revisión de las pensiones, jubilaciones,
retiros y recompensas concedidas, anulando
ó reduciendo las que estén indebidamente
otorgadas.

Reforma de las Ordenanzas de Aduanas.
Hacer incompatible con la abogacía el
haber sido ministro de Gracia y Justicia ó
presidente del Supremo.

Servicio militar obligatorio.
Unificación de la Deuda, y que no se es-
tablezcan distinciones ni exenciones en el pago
de la misma, ni privilegios de unos crédi-
tos sobre otros.

Que la riqueza mobiliaria contribuya en
proporción con la territorial á soportar las
cargas del Estado.

Que cese la autorización concedida al
Banco de España para emitir hasta 2.500
millones de moneda fiduciaria.

— 1398 —

ra había de ser aquel que había de desfi-
gurar las mías.

Enternecióse Sancho Panza con las
razones de maese Pedro, y dijo:

No llores, maese Pedro, ni telamentos,
que me quiebras el corazón; porque te
hago saber que es mi señor Don Quijote
tan católico y escrupuloso cristiano, que